

	<b>UNIVERSIDAD DE CALDAS</b>	
	<b>FORMATO INVITACION A COTIZAR</b>	
	<b>CODIGO:</b> R-43-P-CC-34	<b>VERSION:</b> 2

## RECTORIA

### INVITACIÓN A OFERTA PRIVADA No. 064 DE 2010

Señores

ALMACEN	CALZADO MASCULINO	VESTIDO DE LABOR MASCULINO	CALZADO FEMENINO	VESTIDO DE LABOR FEMENINO	RECIBIDO
ARTURO CALLE Carrera. 23 62-50 Teléfono: 8863048 Manizales		X			
EKRO DISTRIBUCIONES S.A./CALZADO AL PIE Carrera 23 No. 25-13 Teléfonos: 8835333 –8843547 Manizales	X		X		
CALZADO AGUILERA Carrera. 23 No. 56-121 Teléfono: 8811221 Manizales	X				
SPRING STEP Centro Comercial Cable Plaza L-112 Teléfono: 8756160 Manizales	X				
MANISOL S. A. (CALZADO BATA) Calle 9 No. 4-61 Villapilar. Teléfono: 8783500 Manizales	X				
CUEROS Y CUEROS C.C. Parque Caldas Nivel 5° PC 18 Teléfono: 8847528 Manizales	X		X		
INCOCO S.A. /ALMACENES ALBERTO Vo5 Carrera. 23 No.25-02 Tel. 8846814- 883081Manizales		X		X	
LUBER Carrera 23 No. 26-45 Teléfono: 8823221		X			

ALMACEN	CALZADO MASCULINO	VESTIDO DE LABOR MASCULINO	CALZADO FEMENINO	VESTIDO DE LABOR FEMENINO	RECIBIDO
Manizales					
ALMACÉN PIEL (FABIOLA ESCOBAR) Centro Ccial Sancancio L-718. Teléfono: 8871823 Manizales			X		
ROGELIO CARDONA Carrera 23 No.19-12 Teléfono: 8849369 Manizales			X		
CALZADO KELLY KASTELL Carrera. 23 No.28-29 Teléfono: 8847417 Manizales			X		
TEJIDOS FAS (FLOR MARINA SÁNCHEZ S.) Cil. 19 No. 20-35 Tel. 8806527- 8834995		X		X	
ALMACÉN EXCLUSIVO Calle 21 No. 20-30. Teléfono: 8847140 Manizales				X	
COMPAÑÍA COMERCIAL UNIVERSAL S.A. (SURTITODO) Carrera 20 18-44 Teléfono: 8828170 Manizales		X		X	
ALAMACEN EVERFIT Carrera 22 No 19-62 Tel 8822300 fax 8844054				X	

### ASUNTO

Invitación a oferta privada para el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor a los servidores públicos de la Universidad de Caldas que legalmente tienen derecho a esta prestación, durante la vigencia 2010.

**FECHA DE APERTURA:** 22 de abril de 2010, a las 5:30 de la tarde.

**FECHA DE CIERRE:** 28 de abril de 2010, a las 12 del medio día

### GENERALIDADES:

1. El proponente debe encontrarse inscrito en el banco de proveedores de la Universidad de Caldas, para lo cual podrán verificar el procedimiento y los requisitos en el link

contratación, inscripción banco de proveedores, de la página principal de la Universidad de Caldas [www.ucaldas.edu.co](http://www.ucaldas.edu.co)

2. De todas formas con la presentación de su oferta deberá anexar documento donde el representante legal manifieste bajo la gravedad de juramento que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, que impidan su participación en el proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
3. Los proponentes deben anexar:
  - a. Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el representante legal del proponente, indicando su nombre, cédula de ciudadanía y Nit.
  - b. Póliza de seriedad de la propuesta equivalente al 10% del valor de la oferta vigente durante dos (2) meses
4. Los proponentes deberán cotizar especificando:
  - a) Régimen al que pertenecen
  - b) IVA discriminado (si están obligados al pago de este impuesto)
  - c) Valor unitario
  - d) Valor total de la propuesta
  - e) Validez de la oferta no inferior a dos meses
5. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del contratista.

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ Ofrecer productos originales, nuevos, de primera calidad, conforme a las especificaciones solicitadas.
- ✓ Efectuar la entrega de los elementos de dotación a que se refieren los presentes términos, en las fechas, cantidades, especificaciones y características establecidas, garantizando la calidad óptima de los elementos entregados.
- ✓ **Reemplazar** a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación, durante el término de duración de la garantía.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales exigidos para la contratación.
- ✓ Informar los puntos de venta en los que puedan reclamar la dotación.

**PRODUCTOS:** En desarrollo de la ejecución contractual, el oferente o los oferentes que resultaren seleccionados, deberá(n) suministrar los siguientes elementos de dotación para 180 funcionarios, conforme al siguiente detalle:

### **DETALLE:**

**CALZADO PARA HOMBRE: 75 PARES**

Calzado de calle y casual en diseño tipo zapatilla en cuero tipo napa, Noubuck, grasos o combinación de estos materiales en diferentes colores. Plantillas interiores en vaqueta, badana natural o pigmentada o cambrel, suelas en cuero, caucho o gomas termoplásticos preferiblemente con cerquillos cosidos y tacos acorde a la moda actual.

HASTA POR \$104.333 CADA PAR, INCLUIDO IVA.

**CALZADO PARA DAMA: 105 PARES**

Calzado de calle o casual con cortes cerrados y semi botines en variados diseños. En cuero tipo napa calibres 1.4 a 1.6 m.m lisos o grabados, variedad de colores. Plantillas interiores en vaqueta, badanas naturales o pigmentadas o plantillas termoconformadas. Las suelas en cuero o poliuretano con tacos en altura promedio y variados estilos. NO SE ACEPTAN SUELAS EN NEOLITE.

HASTA POR VALOR DE \$93.350 CADA PAR, INCLUIDO EL IVA.

**VESTIDO PARA HOMBRE: 75 PRENDAS**

Camisa de diversos colores, manga corta, cuello tipo camisero semiduro, dos bolsillos de parche con tapa a la altura del pecho, composición algodón entre 60 y 65% y poliéster entre 35 y 40%. La tela de cumplir las normas técnicas colombianas, en lo que respecta a la determinación a la tendencia de formación de motas, solidez del color al frote, solidez del color al lavado industrial y doméstico, solidez del color a la transpiración, en los cambios de tejidos planos y de punto por lavado en una máquina automática de uso doméstico.

Pantalón poliéster lana, tela 100% algodón, corte de confección tipo recto, con dos bolsillos delanteros y dos posteriores.

PANTALÓN Y CAMISA HASTA POR VALOR DE: \$161.324 INCLUIDO IVA.

**VESTIDO PARA DAMA: 105 PRENDAS.**

Chaqueta en lino florence; composición 94% poliéster, 6% Lycra.

Falda / Pantalón en lino florence: 94% poliéster, 6% Lycra, forro Briony (Lafayette), con cierre en Naylon de 15 cms.

CHAQUETA Y FALDA / PANTALÓN HASTA POR \$172.307 INCLUIDO IVA.

**EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

El contrato resultante de esta convocatoria tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2010, a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

NOTA: La cantidad de prendas puede variar en cada entrega.

**FECHAS DE ENTREGA DE DOTACIÓN**

**1° CUATRIMESTRE:** A partir de la legalización del contrato y hasta 20 días calendario después.

**2° CUATRIMESTRE:** A partir del 2 de agosto de 2010 y hasta el 23 de agosto de 2010.

**3° CUATRIMESTRE:** A partir del 1 de diciembre y hasta el 16 de diciembre de 2010.

### **FACTORES DE EVALUACIÓN:**

Para efecto de la selección objetiva se tendrán en cuenta los siguientes criterios y puntajes:

#### **1. Calificación por precio**

Se asignará **10 puntos** al proponente que, cumpliendo todas las especificaciones técnicas, presente el precio más económico, a los demás se calificará según regla de tres.

#### **2. Garantía de calidad**

Se asignará **75 puntos** al proponente que ofrezca el mayor tiempo de garantía de calidad de los productos, **expresado en meses**, y a los demás se calificará según regla de tres.

#### **3. Calificación por Experiencia:**

Se asignará **15 puntos** al proponente que presente el mayor número de constancias otorgadas por los clientes, de contrataciones de iguales condiciones y montos dentro de los dos últimos años. Para el efecto serán validas las constancias de contrataciones que actualmente se ejecuten, más no la presentación de copias de contratos.

### **PRESUPUESTO**

El contrato será cubierto con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal No.598 del 16 de marzo de 2010 por un valor de hasta \$151.500.000

### **ADJUDICACIÓN**

La Universidad adjudicará el contrato al proponente que haya obtenido el mayor puntaje, de acuerdo con los factores de evaluación.

**LA UNIVERSIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE ADJUDICAR PARCIALMENTE, AMPLIAR PLAZOS O DECLARAR DESIERTA ESTA CONVOCATORIA.**

### **LEGALIZACION:**

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de **los 5 días siguientes** a su firma, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Autorizar le descuenten el 1.5% antes de IVA por concepto de estampilla Pro-Universidades de Caldas y Nacional.
2. Constituir pólizas que garanticen:
  - ✓ **CUMPLIMIENTO** del contrato por el equivalente al 20% del valor total, vigente durante su ejecución y 2 meses más.
  - ✓ **LA CALIDAD** de los artículos suministrados bien por el 50% del valor total, vigente durante su ejecución y un año más.
3. Deberá pagar los derechos de publicación en el diario único de contratación, realizando la consignación respectiva a la cuenta de la imprenta nacional, conforme lo establece la Resolución 433 del 2008, expedida por el mismo órgano.

### **FORMA DE PAGO:**

La UNIVERSIDAD cancelará al CONTRATISTA el valor facturado dentro de los 20 días siguientes a la presentación de la respectiva factura, la cual deberá presentarse luego de vencido cada plazo de entrega, previo recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

*La Universidad no aceptará solicitudes de pago de anticipos, por lo que se cancelará conforme se describió en el párrafo anterior.*

### **CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**

Son causales de rechazo de las propuestas:

No acompañar la propuesta con los documentos donde se encuentren las especificaciones técnicas, ni aquellos de donde se establecerán los puntajes para los factores de evaluación.

Entregar la propuesta en lugar diferente al indicado en esta convocatoria.

### **ENTREGA DE PROPUESTAS**

La propuesta debe ser presentada o enviada en sobre cerrado a la Calle 65 No 26-10, a nombre de la Vicerrectoría Administrativa, indicando en su exterior **“INVITACIÓN A OFERTA PRIVADA No. 064 DE 2010**

Agradece su participación,

**RICARDO GÓMEZ GIRALDO**

Rector

Proyectó: aar  
Revisó: LMOO